



La ‘nueva ruralidad’ en contexto de metropolización. El caso de Cañuelas

Fernando González¹

Programa de Economías Regionales y Estudios Territoriales (PERT)²

Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne”-UBA

fer.gonzalez@pert.org.ar

Introducción

Las discusiones teóricas y académicas sobre la nueva ruralidad, comienzan a surgir a comienzos de la década de 1990. Según Luis Llambí y Edelmira Perez con la noción de nueva ruralidad, se busca generar una agenda de investigación en torno a las relaciones entre procesos globales y procesos territoriales y con ello contribuir a una actualización crítica de la sociología rural latinoamericana (Llambí y Perez, 2007, 1). Muchos de estos esfuerzos buscan comprender los cambios en las relaciones sociales de actores tradicionalmente pensados desde una dicotomía rural-urbana.

En los ámbitos periféricos de las grandes ciudades, estos cambios se han sentido tal vez con mayor fuerza. Los usos urbanos y no urbanos del suelo se confunden. Se producen competencias por los usos del suelo, entre las nuevas formas de urbanización y usos del suelo agropecuarios. Es por ello que muchas de esas nuevas formas de urbanización y/o de ruralidad son pensadas bajo el prisma del paradigma de la nueva ruralidad. Tal es así que en algunas normativas que regulan los usos del suelo, también se ha utilizado el concepto de nueva ruralidad, como es el caso que analizamos.

Con este trabajo, pretendemos abordar ésta problemática, pero para ello creemos necesario establecer un diálogo entre conceptos provenientes de los estudios urbanos y de los estudios rurales. Por ese motivo comenzamos poniendo en discusión, las diferentes formas de entender la ruralidad, los espacios rurales y los espacios urbanos. En este sentido retomamos la discusión sobre el enfoque tradicional, basado en la dicotomía rural-urbana, la rururbanización y la propuesta de pensar en torno a nuevas ruralidades. Son muchos los autores que han trabajado en torno a estas discusiones conceptuales y de todos ellos tomaremos algunos aportes como los de Luis Llambí y Edelmira Perez (2007), Paul Claval (1980) y otros. Seguidamente buscaremos vincular estas discusiones con los aportes realizados por Francesco Indovina (2007) en torno al concepto de metropolización, abundantemente discutido en los estudios urbanos, que permite visualizar otras dinámicas que impactan en los espacios rurales, así como el rol dinámico que ellos pueden tener. En tercer lugar, haremos un breve acercamiento a la

¹ Lic. en Sociología (UBA). Doctorando de la Facultad de Filosofía y Letras (Área: Geografía).

Becario Doctoral del CONICET (2011-2014).

² El PERT es un ámbito de investigación académica, docencia, transferencia y divulgación, reconocido formalmente por Resolución N° 4841 del 21 de junio de 2005 del Consejo Directo de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. El PERT está orientado al estudio del desarrollo territorial, en particular en problemáticas vinculadas con la cuestión rural y local y las economías regionales. Ver: www.pert.org.ar



situación de la agricultura familiar periurbana de la RMBA tomando en particular el aporte de autores como Pablo Gutman. Por último, nos acercaremos a nuestro objetivo que es analizar de manera crítica el proyecto de construcción de nuevas ruralidades en el partido de Cañuelas. Para esto nos valemos de diferentes reglamentaciones emitidas por las instituciones locales, así como de entrevistas realizadas a informantes claves.

Nuestra aproximación a esta problemática busca conocer la realidad del partido, los procesos en marcha en los espacios rurales del mismo, y la participación que el sector de la agricultura familiar tiene en ellos. Sin embargo, en esta oportunidad la mirada estará puesta en los aspectos más generales del mismo, de manera que en futuros trabajos podamos ahondar en el rol de la agricultura familiar.

Creemos que conocer algunos de los aspectos generales que determinan la aparición de las nuevas ruralidades es vital para comprender los procesos en curso en los ámbitos locales, y es con ese objetivo nos adentramos en este trabajo.

Sobre las formas de conceptualizar lo rural y lo urbano.

Para analizar los espacios donde se lleva a cabo la agricultura periurbana, creemos necesario retomar la discusión sobre cómo han sido concebidos los espacios urbanos y rurales, ya que de las conclusiones de muchos de esos análisis, surgen las reflexiones que han llevado a proponer la *nueva ruralidad* como un concepto novedoso para el análisis de las transformaciones que afectan a los mundos rurales.

Tradicionalmente rural y urbano, campo y ciudad fueron duplas antinómicas. Al establecer los límites a partir de los cuales una localidad puede ser considerada urbana, por contraposición se establece la condición de rural de todo espacio exterior a dicha demarcación. Este paradigma interpretativo lleva implícita la creencia de que la realidad urbana y rural están disociadas y, atravesadas por otras dicotomías. Como señala Sergio Gomez (2004), unidas a esta idea se encuentra la antinomia tradicional vs moderno y la de agricultura vs industria.

Según Llambí y Perez (2007) “el concepto de ruralidad ha estado frecuentemente asociado a tres fenómenos interrelacionados: una baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región, y unos rasgos culturales (...) diferentes a los que caracterizaron a la población de las grandes ciudades” (Ibíd. 2007: 2). Si bien en la mayoría de los países de América Latina se utilizan criterios mixtos, que tienen en cuenta algunos de los aspectos mencionados por dichos autores, en nuestro país, el criterio que ha primado es el demográfico. Según los investigadores Carlos Reboratti y Hortensia Castro (2007), este criterio, “que se basa en la determinación de un umbral de tamaño de población aglomerada a partir del cual se considera a la población como ‘urbana’ y por debajo del cual como ‘rural’” no es más que una definición de lo rural como algo residual de lo urbano, además de una expresa dicotomía (Reboratti y Castro, 2007: 8). Basados en este criterio demográfico se considera rural aquella localidad con menos de 2000 habitantes aglomerados, es decir cuya contigüidad física (entramado de viviendas y calles) no es mayor a tal cifra. Y la población que está a más de 200 metros de distancia de la última construcción de ese núcleo, es población rural dispersa. Estos son los criterios censales,



con los que se construye el dato de que en Argentina el 93,1% de la población es urbana (CEPAL, 2011).

Otros de los criterios es, según este enfoque, en los espacios rurales se emplaza una actividad económica predominantemente centrada en el sector primario (agropecuario o extractivo). La forma en la que se concebía a esta es como una actividad totalmente ligada a los ciclos naturales y sin mayor intervención del hombre. El mismo Alexander Chayanov consideraba que la unidad economía campesina, formaba parte de una economía natural. Y ésta particularidad forma parte de una tercera característica de la ruralidad, dado que hace a la existencia de una “noción del tiempo y de su uso, que contribuye a la constitución de una cultura específica” (Gomez, 2004).

Esta cultura específica, según este paradigma, hace a la cultura rural y a sus valores, diferentes a los de los grandes centros urbanos. En ellos las poblaciones rurales son vistas como conservadoras, tradicionalistas, reticentes a los cambios culturales (generalmente provenientes de las ciudades), mientras que la población urbana es vista como progresista, moderna y receptiva con novedades de diverso tipo (Ibíd.). Sin embargo, no solo está concepción hoy en día no es tan cierta, si no que los estilos de vida rural han sido valorizados por mucha población urbana.

Afirmamos que esta visión no nos permite analizar la ruralidad actual dada la profunda integración que, hoy más que nunca, existen entre todos esos pares que tradicionalmente se presentaban como antinómicos (si es que alguna vez lo fueron). “La constante interrelación que se produce entre la industria y la producción agraria, la conformación de cadenas y complejos agroindustriales, la importancia de la innovación tecnológica, la creciente incidencia de la mano de obra urbana en el campo, el empleo rural no agrícola, el papel de la multiocupación” (Reboratti y Castro, 2007: 12) hacen obsoleto el enfoque. En las zonas periurbanas, también hay que considerar los “cambios en la relación entre población y territorio (...) donde se localizan actividades agrícolas y no-agrícolas a lo largo de corredores entre dos o más ciudades (...) el desarrollo de la segunda residencia, la ocupación por industrias en espacios anteriormente agrícolas, más el incremento de la vialidad y el transporte entre áreas urbanas y rurales” (Perez y Farah, 2006 citado en Llambí y Perez, 2007: 3).

Con el propósito de agudizar el análisis de estas transformaciones más recientes, se elaboraron nuevas conceptualizaciones. La primera que abordaremos es el concepto de rururbanización, con el que se intentaba poner énfasis en el contacto entre las actividades rurales y las urbanas. Paul Claval (1980) ya afirmaba la necesidad de abandonar la dicotomía para intentar analizar este fenómeno, dado que “en estos sectores el campo subsiste y los paisajes guardan a menudo el encanto de lo rural, pero las formas de vida son predominantemente urbanas”, y así nos ubica “en la *ciudad dispersa*, dentro del medio ‘rururbano’, que cada vez se interpone más a menudo entre los centros urbanos y las zonas acusadamente rurales” (Claval, 1980: 303 la cursiva es nuestra). Por lo tanto, partimos de la concepción que la rururbanización no implica una subordinación del campo a la ciudad, como tradicionalmente se tiende a ver estos fenómenos. En cambio, se trata de un espacio donde si bien existen conflictos, disputas por el uso del suelo, no se puede considerar una desaparición del campo, sino más bien “un espacio de transición e intercambio entre ambos” (González Maraschio, 2007: 168).



Es en la discusión sobre la nueva ruralidad, donde también se ha escrito mucho sobre la profunda interrelación entre las dinámicas urbanas y las nuevas dinámicas rurales. José Graziano Da Silva, en un extenso proyecto de investigación titulado Proyecto Rurbano³, puso en discusión varios de los nuevos elementos sobre los que se apoya la crítica a la dicotomía rural vs urbano. Muchos de ellos tienen origen en los propios cambios de las dinámicas agrarias, como por ejemplo aquellas derivadas de la producción directa de bienes y servicios agropecuarios o indirectamente de su comercialización (procesamiento, insumos no-agrícolas, maquinarias, transporte). Otras se vinculan al consumo final de la población rural, e incluyen cuestiones básicas como transporte y comunicaciones. Y por último los cambios en la ocupación de la mano de obra rural, que comienza a diversificarse y no depender exclusivamente de la actividad agrícola dando lugar a actividades como el turismo rural y/o el ecoturismo.

Sin embargo, para el análisis que buscamos realizar en esta ocasión los cambios más importantes provienen de las dinámicas del mercado inmobiliario. Según Da Silva (1997) “son dinámicas de origen típicamente urbano estimuladas mucho más por el crecimiento de las ciudades de la región”. Entre esas dinámicas el autor destaca tres: i) La demanda de la población rural no-agrícola de altos ingresos por áreas de recreo y/o segunda residencia; ii) la de la población rural no-agrícola de bajos ingresos por terrenos para construcción de sus viviendas en áreas rurales situadas en las cercanías de las ciudades; iii) y la demanda por tierras no-agrícolas por parte de industrias y de empresas prestadoras de servicios, que ven al medio rural como una alternativa más favorable de operación. (Ibíd: 14).

Sumado a estos cambios, es necesario nombrar lo que Joan Nogue denominó ‘neorruralidad’. Este sería un fenómeno de nuevo tipo, que aunque en sus características no sea similar al actual, en el centro de la propuesta, se refiere a algo muy similar. “Son neorrurales todas aquellas personas que abandonan la ciudad y se dirigen al campo con un proyecto de vida alternativo, que puede ser tan diverso como diversas son las actividades a realizar” (Nogué, 1988: 145)⁴. En el caso que nos ocupa, la nueva ruralidad no la llevan a cabo actores que buscan un nuevo proyecto comunitario como alternativa frente a la vida en la ciudad capitalista, pero el proyecto de nueva ruralidad incluye fuertemente una visión negativa de la vida en la ciudad, protagonizada por sectores que no buscan renunciar a los privilegios de la vida urbana, pero quieren gozar también de los beneficios de la vida rural (García Ramón et al, 1995).

Cada uno de estos elementos se conjugan de manera particular en los diferentes ámbitos locales, poniendo en tensión las herencias territoriales con los nuevos acontecimientos⁵. Siendo así, la tendencia general en curso y la dirección que ella toma

³ El proyecto Rurbano fue el “proyecto académico de mayor envergadura que se realiza sobre el tema en América Latina. La abundante reflexión conceptual a partir de una amplia evidencia provenientes de investigaciones de primera mano, les ha permitido proponer una visión de conjunto sobre la nueva ruralidad que se ha plasmado en el concepto de «o novo rural brasileiro»” (Gomez, 2004)

⁴ El fenómeno que analiza Nogué, es la migración de grupos importantes de jóvenes, que ante una crítica consciente al modo de vida de las grandes ciudades, deciden “migrar hacia el campo en busca de la tierra de la utopía”.

⁵ “El acontecimiento está relacionado con acciones o hechos que pueden no haber dejado su impronta, mientras que las herencias ponen el acento en las huellas dejadas en el territorio” (Carut, 2009: 2)



en cada caso, depende de “la combinación —y del peso relativo— de los factores que operan en cada territorio” (Indovina, 2007: 12).

Dado que estas fuerzas tienen un fuerte anclaje urbano, creemos que es sumamente importante establecer un diálogo con algunos conceptos provenientes de los estudios urbanos. Proponemos para esta tarea reflexionar en torno al concepto de *metropolización*, en base a los aportes de Francesco Indovina (2007).

Metropolización: ¿amenaza o integración de lo disperso?

El análisis de los espacios urbanos ha sido objeto de múltiples conceptualizaciones. Al mismo tiempo que Jean Gottman (1961) comienza a hablar de megalópolis, Giancarlo De Carlo propone el concepto de “ciudad-región” (1962). 20 años después Emmanuel Dematteis (1985, 1990) comenzaría a proponer la noción de “ciudad de redes”. Al poco tiempo Oriol Nel·lo elaboraría uno de los conceptos más utilizados: “ciudad difusa” (Nel lo, 1999), también nombrado en mucha bibliografía como “ciudad dispersa”.

En torno a esta misma discusión Indovina sostiene que la gran mayoría de esos esfuerzos no han podido explicar los procesos generales, al tiempo que se nutre de ellos para construir su propuesta teórica. Así es que para realizar un aporte a la comprensión global de estas transformaciones el autor propone hablar de *metropolización del territorio*, sosteniendo que “con el término metropolización se quiere indicar la *tendencia a la integración de varios conjuntos urbanos e incluso de los territorios de urbanización difusa*” (Indovina, 2007: 3 cursiva nuestra). Para intentar entender de la mejor manera las implicancias de un proceso de metropolización tomaremos algunas de sus definiciones y el porqué de su propuesta.

El autor considera que tradicionalmente “área metropolitana” era aquel territorio con diferentes partes integradas entre sí en relación con sus diversas funciones y siguiendo una estructura jerárquica. Según el autor estos territorios se caracterizaban por: “a) fuerte concentración del potencial económico y de la producción (...); b) densidad de los asentamientos resultaba muy alta; c) dispersión de parte de la población en el territorio en agregados funcionales (barrios dormitorio) (...); d) flujos de movimiento pendular obligado y de masa monodireccional con destino al centro; e) concentración, de los servicios superiores y de la más cualificada oferta de actividades comerciales” (Indovina, 2007: 19).

Sin embargo, con las nuevas tecnologías —sobre todo ligadas a las comunicaciones— y las mejoras en la accesibilidad, las jerarquías han cambiado. La instalación en las periferias de actividades que tradicionalmente han ocupado su lugar en el centro urbano, la elección de sectores sociales medios y altos de abandonar el centro sin renunciar a la vida urbana, entre otros factores, hace que hoy en día no sea posible ver la ciudad como era tradicionalmente. En palabras de Indovina:

“En resumen, mientras en las anteriores fases metropolitanas la fuerza predominante era una fuerza centrípeta, que llevaba al máximo de concentración, sin selección, se podría decir, de personas, actividades, funciones, etc., en la nueva situación la fuerza predominante es una fuerza



centrífuga respecto a las producciones materiales y a los servicios banales pero es centrípeta respecto a las funciones de gobierno y de dirección” (Indovina, 2007:21).

Es importante dar cuenta de los factores que el autor nombra, ya que los mismos nos permiten dialogar con los otros elementos del enfoque que proponemos. Los tres factores que Indovina considera cruciales para el proceso de metropolización, son: a) las modificaciones en el proceso productivo; b) las transformaciones de la vida cotidiana y c) la diversificación de la renta.

Entre las modificaciones del proceso productivo más importantes en lo que atañe a nuestro análisis, podemos nombrar la tendencia a la “deslocalización” de la producción de las empresas en torno a los tradicionales centros de consumo. En torno a los cambios en la vida cotidiana, el autor considera que han repercutido en la transformación de muchas de las exigencias de élite, a exigencias de masas. Podemos nombrar como más importante para nuestro caso (dada la afinidad que representa con el enfoque de la nueva ruralidad) la exigencia de mayores niveles de contacto con la naturaleza ante la mirada crítica de la ciudad compacta, como el espacio donde la naturaleza es negada.⁶

Como tercer factor a tener en cuenta y sin dudas el más importante, aparece la diversificación de la renta. Para nuestro análisis su importancia reside en que “una evolución tal de la renta es, como sabemos, un factor de expulsión, pero no (*solo*) de los sujetos marginales, que en el contexto de la ciudad pueden encontrar situaciones adaptadas en los así llamados intersticios urbanos, sino de los sujetos medios, ya sean de familias o de actividades económicas” (Ibíd. 15). Esta evolución de la renta tiene su base en la atractividad del territorio, en base a la cual opera la selección llevada a cabo por el mercado inmobiliario y es la que marca la posibilidad de transformar tierra rural en tierra urbana. Como bien es sabido ahí donde la agricultura constituye todavía una actividad rentable y floreciente, el cambio en los usos de suelo (de área rural a área urbana) encuentra más dificultades. “En este caso, la dispersión encuentra un obstáculo en la situación del sector primario” (Ibíd. 16). Esta situación de competencia entre actividades económicas se hace más evidente en los territorios de la “ciudad difusa” ya que ante la realización de nuevas infraestructuras (principalmente relacionadas con la movilidad, pero también aquellas que buscan garantizar servicios públicos -agua potable, gas, electricidad) “cada ‘inyección’ de capital fijo social en el territorio constituye, en realidad, un factor de crecimiento de la renta” (Ibíd.).

En esta situación tanto las empresas como crecientes sectores de la población tienden a dispersarse, extendiendo las fronteras de la ciudad. Sin embargo, en la actualidad éste avance se da bajo formas que valoran de manera positiva el entorno rural, e incluso cierta actividad agrícola, dando lugar a fenómenos territoriales donde lo urbano y lo rural conviven. En este punto es donde vemos que metropolización y nueva ruralidad son dos conceptos que juntos pueden ayudarnos a ver más completamente el proceso actual.

⁶ Como bien afirma Indovina, estos cambios al mismo tiempo que afirman un exasperado individualismo, convierten en creciente la necesidad de servicios colectivos, y por la tanto afirman la condición urbana (Ibíd. 14).



La agricultura periurbana y el fenómeno de la metropolización en Buenos Aires

Partiendo de la definición de Pablo Gutman de que la agricultura periurbana es “la producción agrícola comercial que se realiza en la vecindad de las áreas urbanas, y es influida positiva y negativamente por dicha cercanía” (Gutman, 1986: 14) y ateniéndonos a algunas de las definiciones planteadas en las páginas anteriores, podemos observar el rol que ella ha tenido en el proceso de metropolización. Teniendo en cuenta que la metropolización para Indovina es una tendencia de todos los territorios, podemos ver que la agricultura periurbana estuvo presente desde los comienzos de la historia de Buenos Aires.

En una profunda investigación realizada por Gutman, se afirma que “primitivamente, el área periurbana fue el origen de casi el total de alimentos frescos consumidos en la ciudad.⁷ A lo largo de los últimos 100 años esa preeminencia fue decayendo (...)” (Ibíd.: 14). Si vemos los límites de la metrópolis, podemos visualizar mucha de esta actividad agrícola como parte del proceso de metropolización, atendiendo a la delimitación propuesta por varios autores. Entre ellos Di Virgilio y Vio (2009: 3) sostienen que los límites externos de una metrópolis, pueden ser definidos por los recorridos que realiza la gente para ir al trabajo, a estudiar o a otras actividades. Por lo tanto, una forma de reconocerlos es “tomar las cabeceras de ferrocarriles y de colectivos que unen a los partidos con el centro de la ciudad” (Di Virgilio y Vio, 2009: 3).

Así, partidos como Cañuelas pueden ser vistos tempranamente como parte del proceso, ya que en 1885 se inaugura el tren Barracas–Cañuelas, por parte de la empresa de Ferrocarriles del Estado, que cinco años después es vendido a Ferrocarril del Sud, propiedad de inversores ingleses (García Ledesma, 1979). Si bien los movimientos en aquel momento eran menores, esa base técnica sirvió para cimentar el rol que en tiempos posteriores ocupó el partido dentro de la aglomeración. Un ejemplo temprano de la participación de Cañuelas (y otros partidos) en la vida metropolitana por medio de la red ferroviaria lo podemos encontrar en el funcionamiento del “tren lechero” que abastecía de leche fresca al núcleo urbano desde los partidos que conformaban la Cuenca de Abasto de Lácteos.⁸

En tiempos posteriores, se buscó una ciudad con una mayor centralidad, como lo buscaba el Plan Director para Buenos Aires (1938), una ciudad densificada en su núcleo central, con ciudades satélites, que estarían comunicadas a través de las redes ferroviarias ya existentes, y del naciente sistema de vialidad nacional.⁹ En 1938 se inaugura el primer tramo de la Ruta Nacional N°3, que conectó el centro de la metrópolis con San Justo y luego con Cañuelas.

⁷ Investigación financiada por el CEUR en el año 1986, donde se pone en discusión los límites y ventajas de la agricultura urbana y periurbana para el GBA. Ver Gutman, Pablo (1986)

⁸ Los partidos que conforman la Cuenca de Abasto son: Brandsen, Campana, Cañuelas, Exaltación de la Cruz, Gral. Las Heras, Gral. Paz, Gral. Rodríguez, Lobos, Lujan, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Navarro, San Andrés de Giles, San Vicente, Suipacha y Zarate (Posada, 1995: 89). Hoy en día, la producción láctea en esta cuenca se encuentra en franco retroceso por las profundas transformaciones económicas, tecnológicas y territoriales.

⁹ En 1932 se crea la Dirección Nacional de Vialidad, a través de la sanción de la Ley 11.658.



En un periodo subsiguiente, la ciudad se suburbanizó abruptamente. Diversos autores han referido a este periodo como un periodo de “crecimiento explosivo” (Lattes, 1992), guiado por ciertas políticas implícitas, como la nacionalización de los ferrocarriles y los loteos populares (Torres, 1993). Si vemos las tasas de crecimiento de la RMBA en esos años, y diferenciamos el crecimiento de la Capital Federal del resto del territorio metropolitano, podemos ver que a partir de mediados de los 40 del siglo pasado, el rol dinámico en términos demográficos, estuvo concentrado en los partidos que conforman el Gran Buenos Aires. En Cañuelas la población total creció un 48,1% entre 1947 y 1960, pasando de 13.507 a 20.005 habitantes según los censos respectivos. Luego, el crecimiento será normal, hasta los años 90, donde nuevos procesos socioterritoriales impulsaron un nuevo crecimiento de la población (González Maraschio, 2007). En ese marco es que la actividad agropecuaria fue históricamente desplazada. Según Gutman, “en 1974 solo el 1% de la población activa del GBA se encontraba en el sector agropecuario, en actividades de agricultura intensiva (horticultura, floricultura, tambo)” (Gutman, 1986: 58).

Sin embargo, es a partir de fines de los 80 que el área metropolitana entra en un momento de importantes transformaciones, de la misma manera que sucedió en la mayoría de las grandes ciudades del mundo. Un momento que fue definido por Horacio Torres como la suburbanización de las elites (Torres, 2001), para dar cuenta de los actores que lo protagonizaron y corresponde al momento de auge de la ciudad dispersa, que nosotros proponemos ver bajo el prisma de la metropolización.

En términos generales, estos cambios tuvieron origen en el proceso iniciado por la última dictadura militar. Las políticas metropolitanas implementadas durante el periodo de la dictadura afectaron a la región sobretudo mediante la implementación del Decreto Ley 8912/77, que al mismo tiempo que marca el fin de los loteos populares abre la puerta a la aparición de las diferentes formas de urbanización privada (Di Virgilio y Vio, 2009). Estas modificaciones legales, institucionalizan procesos que ya habían comenzado a ponerse en marcha. En este sentido es importante tener en cuenta que, ya en el año 1974 la tradicional empresa láctea “La Martona” (fundada por Vicente Casares, en Cañuelas), se transforma en un “club de campo” (González Maraschio, 2007).

En el Decreto Ley 8912/77 se determina que la creación de los núcleos urbanos o nuevos centros de población puede ser llevado a cabo como iniciativa de promotores privados (art. 15), previa aprobación del Poder Ejecutivo y se crea la figura de “clubes de campo” (o “complejo recreativo residencial”) para aquellas áreas de extensión limitada que no conforman un núcleo urbano y están ubicadas en áreas rurales ofreciendo un pleno contacto con la naturaleza (art. 64). En años posteriores, al reglamentarse la constitución legal de estas nuevas formas de urbanización se eliminan algunas limitaciones en su instalación.¹⁰

Sin embargo, no fueron las modificaciones legales las que dieron el impulso necesario para el crecimiento de estas urbanizaciones, sino que fue necesaria una fuerte

¹⁰ El decreto 9404/86 deroga el artículo 69 de la ley 8912/77, por el cual se establecía que “no podrán erigirse nuevos clubes de campo dentro de un radio inferior a siete kilómetros (7 Km) de los existentes” lo cual habilita la mayor extensión de estas urbanizaciones en las áreas rurales.



inversión en infraestructura vial, como demuestran múltiples investigaciones (Pirez, 1994; Schapira, 2002; Torres, 2001). Si bien fue en los años '70 el inicio de una orientación selectiva de la inversión dirigida al desarrollo del sistema de autopistas, fue en la década del noventa cuando se renovó ese impulso y su impacto -de la mano de los cambios en los procesos productivos- estructuró nuevas dinámicas territoriales en las periferias de las metrópolis. Según Pablo Ciccolella (2004) durante la última década del siglo pasado se construyeron 450 km entre nuevas autopistas y remodelación y ampliación de autopistas ya existentes, con una inversión estimada de 1.500 millones de dólares.¹¹ Y es durante ese mismo periodo que se invirtieron entre 3.500 y 4.000 millones de dólares en urbanizaciones privadas, con alrededor de 4.000.000 de m² cubiertos construidos y ocupando una superficie total aproximada de 30.000 hectáreas, expandiendo un 10% la superficie de la RMBA (Ibíd.).

En localidades como Cañuelas ante la emergencia de este fenómeno se han elaborado regulaciones tendientes a ordenar los usos del suelo que inevitablemente comenzaban a alterarse. En el siguiente punto intentaremos hacer un repaso de algunos impactos locales de las ordenanzas y regulaciones que tienden a pautar los usos del suelo de la localidad. Con esa base reflexionaremos sobre el contenido del proyecto de nueva ruralidad que se busca instalar en Cañuelas.

El caso de Cañuelas

El partido de Cañuelas fue desde sus orígenes una zona básicamente dedicada a la ganadería de cría y tambo, y en menor medida a la agricultura. Sin embargo, frente al descenso de estas actividades, en los últimos tiempos se le ha dado impulso a las “nuevas ruralidades” las que contienen muchos elementos propios de los nuevos “proyectos de desarrollo urbano”, que pueden entrar en contradicción con variadas formas de ruralidad.

Según Barsky (1997), en Cañuelas la ganadería producía el 90% del valor bruto de la producción y la carne representaba el 65% y la leche el 25% según el CNA de 1988. La mayoría de las EAP se dedicaban en primer lugar a la cría y en segundo lugar al tambo, 43% y 33%. Durante décadas, la zona se caracterizó por la presencia de pequeños tambos que abastecían al mercado de Buenos Aires, mediante “el tren lechero” en sus orígenes, luego mediante camiones refrigerados.

Debido a los cambios en la economía global de las últimas 4 décadas, sumado a las mayores exigencias por parte de muchas industrias agroalimentarias y la mayor concentración de capital, muchos productores abandonaron las actividades relacionadas a la producción de alimentos. En el siguiente cuadro se muestran resultados de una encuesta realizada por un equipo de la UBA a productores de Cañuelas evidenciando que el mayor abandono se produjo en la actividad tambera seguida por la agricultura (Casal, 2004), todas actividades que se realizaban en áreas rurales y complementarias, donde diversos emprendimientos inmobiliarios hacen pie.

Cuadro 1: Cantidad de explotaciones

¹¹ Autopista Buenos Aires-La Plata, Acceso Oeste, Autopista Ezeiza-Cañuelas, 3ra. Circunvalación - actual Ruta Nacional N ° 6. Ver Ciccolella, 2004



que abandonaron alguna actividad
según tipo de actividad

Actividades abandonadas	%
Tambo	53,6
Agricultura	35,7
Invernada	17,9
Cría	10,7
Horticultura	3,6

Fuente: Casal, Luciano (2004)¹²

Siguiendo a González Maraschio (2007) podemos ver al abandono de establecimientos como un primer momento de las modificaciones que se dieron en el mercado de tierras del partido. Según la autora, éste abandono provocó una oferta abundante de tierras, y por lo tanto un descenso de precios; muchas EAPs se fraccionaron mediante la compra por parte de actores extraterritoriales, aumentando la cantidad de propietarios que no viven en el partido; dicho fraccionamiento provocó un aumento de las propiedades menores de 100 hectáreas. Estas EAPs abandonadas, fraccionadas y subvaluadas, comienzan a ser adquiridas por inversores inmobiliarios, sobre todo desde que se anuncia la construcción de la autopista Ezeiza-Cañuelas, como ya había sucedido con el Acceso Norte y el caso de Pilar. Veamos como manifestaba esta tendencia un periodista especializado, antes de que se comience con la obra vial que llegaría a la ex “cuna nacional de la industria lechera nacional”¹³:

“Las oportunidades de negocios con tierras en las zonas suburbanas muestran un cuadro de madurez que va de norte a sur. Mercados como el de Pilar aparecen cercanos al techo de precios. (...) Es curioso ver cómo los mapas que manejan los buscadores de terrenos tienen una marca roja gigante en Cañuelas (...). Hoy es el área que concentra la mayor expectativa de suba de precio en el Gran Buenos Aires. Hasta el mes pasado, en Cañuelas todavía podían conseguirse buenos lotes a menos de 20 centavos el metro cuadrado. Hoy no bajan de los 30 centavos. (...) Es que, claro, los tramos de las autopistas a inaugurarse son protagonistas excluyentes de los buenos negocios que se proyectan en el oeste y en el sur”. (Clarín, 1998)¹⁴

Al día de hoy el m² de suelo en Cañuelas se ubica entre los 12 y los 18 dólares según las características de cada parcela. Este incremento en las inversiones produjo un fuerte aumento de población urbana, que si bien ya había comenzado, fue reforzado por

¹² “El universo de la muestra corresponde al 10 % del universo de productores según los datos suministrados por la municipalidad de Cañuelas. El total de encuestas realizadas fue de 59” (Casal, 2004).

¹³ En el año 1989 -a cien años de la creación de La Martona- la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declaró por unanimidad a Cañuelas **Cuna Nacional de la Industria Lechera** (Res. 28/9/89).

¹⁴ Nota publicada por Sebastián Campanaro en el Suplemento Económico del Diario Clarín, del día Domingo 9 de agosto de 1998, cuando los trabajos de construcción de la Au. Ezeiza-Cañuelas recién estaban comenzando.



esta dinámica. El mismo periodista que aconsejaba a los inversores, sostenía: “los buscadores de tierras baratas analizan los planos urbanos y suburbanos, las rutas a inaugurarse y hasta las tendencias demográficas que les permitan cerrar un buen negocio”. Este dato lo podemos comprobar analizando los últimos cuatro censos de población, donde se refleja un aumento sostenido de la población en las últimas tres décadas. Por otro lado, podemos comprobar un aumento exponencial y sostenido de la población urbana, frente a un sostenido descenso de la población rural, desde 1991. La falta de datos no nos permite reflejar como continuó ese proceso en el último periodo, donde más conciencia pública se adquirió sobre los efectos de la metropolización del partido. (Ver cuadro 2).

Cuadro 2: Población de Cañuelas según los últimos tres censos, INDEC.

	1980			1991			2001			2010	
	Total	en %	Variación intercensal (%)	Total	en %	Variación intercensal (%)	Total	en %	Variación intercensal (%)	Total	Variación intercensal (%)
Pob. Total (hab.)	25.391	100	+ 18,5	30.900	100	+ 21,7	42.575	100	+ 31,9	51.892	+ 21,8
Pob. Urbana (hab.)	14.705	57,9	+ 30,4	21.516	69,6	+ 46,3	36.011	84,5	+ 67,0	s/d	s/d
Pob. Rural (hab.)	10.686	42,1	+ 5,2	9.384	30,4	- 12,2	6.564	15,5	- 30,0	s/d	s/d

Fuente: elaboración propia en base a los datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda 1991, 2001 y 2010 – INDEC

Regulaciones municipales

Atendiendo a esta situación, y ante los vacíos legales existentes frente a los nuevos formatos que adquirió el crecimiento metropolitano, el Concejo Deliberante de Cañuelas elaboró normativas que buscaron regular las actividades que comenzaba a tener el partido. En esas normas el rol de la nueva ruralidad ocupa un lugar importante.

Primeramente, en el año 1994 se dictó la ordenanza 997/94 que establecía un “código de zonificación” según usos del suelo, pero solo para el núcleo urbano de Cañuelas. Aún siendo así, en la misma normativa se regulan ciertas actividades en aéreas adyacentes al ejido urbano. El Capítulo VI, en su artículo 6.10 reglamenta las zonas en que se pueden instalar los clubes de campo, y haciendo uso de la categoría de “área complementaria”, habilita la instalación de estos en tierras con usos agroalimentarios.

“Se entiende por club de campo al complejo recreativo residencial, de extensión limitada que no conforme núcleo urbano. Se ajustarán a las disposiciones de la Ley 8912, Capítulo V y podrán localizarse en área rural o zona rural predominante del área complementaria de Cañuelas”
(Municipalidad de Cañuelas, 1994: 49).

En las definiciones de cada área la misma ordenanza establece que:

“El área complementaria está constituida por los sectores circundantes o adyacentes al área urbana, relacionados a ella funcionalmente, destinados a uso predominante agropecuario intensivo” (Ibíd.: 26).



Con el fin de complementar estas reglamentaciones y acusando recibo del impacto de la metropolización, en el año 2001 se sanciona la ordenanza 1727/01 que busca establecer “Lineamientos Directrices de Ordenamiento Urbano Territorial” para el área noroeste de Cañuelas, en la que ya aparece como objetivo “crear nuevas ruralidades”. Entre los considerandos se sostiene que éste área se ve “afectada por el impacto de los ejes preferenciales de transporte conformados por la Autopista Ezeiza-Cañuelas, Rutas Nacionales 205 y 3, traza ferroviaria y cruce de la Ruta Provincial N° 6” (Ibíd., 2002: 1). Por otro lado, señala “la existencia de numerosas solicitudes de proyectos que representan nuevas modalidades de utilización del suelo” (Ibíd.). Sumado a ello, se postula la necesidad de un Plan Estratégico, para el cual esta ordenanza pretende ser un aporte.

En los múltiples objetivos de la ordenanza, aparecen con claridad muchas de las características de la(s) nueva(s) ruralidad(es). Uno de sus objetivos generales es: “Preservar y potenciar los recursos ambientales e *impulsar la introducción de nuevas actividades y emprendimientos comerciales, industriales, residenciales, de esparcimiento y turísticos*, que sean compatibles con un medio sustentable” (Ibíd.). Profundizando en los objetivos específicos, se propone:

- i) Orientar la coexistencia de habitantes de la ciudad cabecera y las localidades con los de las nuevas urbanizaciones especiales y la población rural, así como la coexistencia con visitantes atraídos por *el turismo de estancias, granjas ecológicas, etc..*
- ii) Servicios diversos, pequeñas y medianas empresas manufactureras y producciones agrícolas y alimentarias especificadas o certificadas (*agricultura orgánica*), convivirán con asentamientos de población que trabajará en tareas de alta calificación fuera del Partido, en los grandes centros de la región o en nuevos enclaves de centralidad.
- iii) Se propone el desafío de *integración y recomposición territorial mediante la coherencia de los procesos de producción del espacio rural relacionados con los medios de transporte individual, las funciones recreativas, de preservación y valorización de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales.*

Para lograr algunos de estos objetivos se insta a “*modificar el patrón de organización del territorio desplazando o borrando casi por completo las fronteras entre lo rural y lo urbano, creando nuevas ruralidades e interacción rural-urbana en la zona N.O., y particularmente en la ubicada en la zona aledaña a los Partidos de Ezeiza y La Matanza*” (Ibíd. 2002: 6). Sin embargo, aunque se alienta la convivencia urbano-rural, a instancias de esta ordenanza se crea un “Fondo Municipal de desarrollo Urbanístico y Movilización del suelo”, que podrá disponer de tierras para destinarlas a “proyectos de desarrollo urbano” (art.111) y, en cambio, no se crean instrumentos para revalorizar la actividad agrícola de la localidad. Esto repercute en las formas que va adquiriendo la ruralidad en la localidad.

Si tenemos en cuenta las dificultades que en determinadas situaciones padecen los productores agropecuarios más desfavorecidos que, corriendo el riesgo de abandonar la producción, acuden a otras fuentes de ingresos, podemos ver positivamente la creación de ‘nuevas ruralidades’, complementarias a la producción. Empero, este proyecto de “crear nuevas ruralidades” asociadas a las nuevas formas de urbanización periférica, va de la mano en la mayoría de los casos del abandono de la producción



agroalimentaria. Si no hay también incentivos para la producción de alimentos, la dinámica de las rentas del suelo empujará al abandono de la actividad, dada que la obtención de renta urbana es mayor que la rural o agraria. Cualquier propietario que busque mayores retribuciones se inclinará más hacia la obtención de la primera que de la segunda. Esto solo toma otra dirección en los casos en que el estado toma una fuerte posición de no dejar librado al mercado de tierras los usos del suelo, o donde por voluntad de los propietarios que están convencidos de que su proyecto de vida es la producción de alimentos.

En este sentido vemos que este proyecto de nueva ruralidad para Cañuelas contiene un fuerte componente de clases sociales medias y altas. Estos sectores acceden al “contacto pleno con la naturaleza”, por la vía de proyectos inmobiliarios que conciben a la naturaleza, a la agricultura orgánica, al turismo rural y ecológico como formas de valorizar la tierra. Y es así que se hace necesario que en las cercanías de estos nuevos proyectos no halla actividades agrícolas indeseables. Por ese motivo la ordenanza 1727/01 nombrada anteriormente establece entre los usos prohibidos dentro de las áreas rurales (art. 95. Áreas rurales 1, 2 y 3) los siguientes: criadero de aves, conejos, chinchillas, almacenaje de granos, silos, cría intensiva de ganado ovino, caprino y porcino. En este sentido es también que se sanciona en el año 2010, la ordenanza N° 2671/2010 por la que se establece una regulación en el uso de agroquímicos, que fue promovida por la Asociación de Familias Productoras de Cañuelas, y otros actores de la zona. La ordenanza fue aprobada por unanimidad y es vista como una norma de avanzada en la regulación de la aplicación aérea de agroquímicos. Sin embargo, al analizar éste hecho político no debemos olvidarnos que, si bien fue un avance y una victoria de los productores familiares de alimentos (que se enmarcan en un proyecto de agroecología), puede ser vista como parte del mismo proceso de valorización de las tierras en el marco de la creación de un proyecto de nueva ruralidad para Cañuelas, ya que ofrece más garantías para la residencia permanente o la explotación de las áreas rurales como recurso turístico.

Reflexiones finales.

Siendo el objetivo de este trabajo reflexionar sobre un caso concretos en el que se impulsan “nuevas ruralidades”, quisieramos hacer unas breves reflexiones en general sobre algunos aspectos de la problemática. En primer lugar queremos destacar que la necesidad de un nuevo enfoque, plenamente integrador y que no disocie lo urbano y lo rural es un tema ampliamente discutido y sobre el que creemos que hay consenso, pero sobre el que poco se avanza. El mismo Alexander Chayanov busca puntos de unión entre campo y ciudad. En su conocida novela “*El viaje de mi hermano Alexis al país de la utopía campesina*” describe la ciudad del futuro de la siguiente manera:

“La ciudad parecía un parque ininterrumpido, en el interior del cual surgían a diestra y siniestra grupos de edificios que parecían pequeñas ciudades dispersas (...). La ciudad parecía no terminar (...), se extendían los mismos paseos magníficos, resaltaban casitas de una planta, a veces grupos



arquitectónicos, solo que entre las cortinas de manzanas y de moras , en lugar de flores se extendían huertas, fértiles pasturas y campos de trigo ya cosechados” (Chayanov, 1920 [1981]: 11-16 cursiva nuestra)

En segundo lugar queremos destacar que el proceso de metropolización que viven las grandes ciudades y sus áreas periféricas es, (no solo) inevitable, si no que pareciera ser deseado por muchos actores. Entre ellos se encuentran en un primer lugar los desarrolladores inmobiliarios, las empresas constructoras, las PyMeS de las localidades que se integran a la metrópolis. También los municipios quieren pasar a ser plenamente metropolitanos. Por otro lado los productores agropecuarios, pueden verse beneficiados por la disminución en los tiempos de traslado, por lo cual difícilmente se opongan, incluso aquellos más pequeños que pueden acceder a formas de comercialización más efectivas, solucionando uno de los grandes problemas de la agricultura familiar. Sin embargo, muchos en los estudios rurales tienden a ver en la metropolización o la expansión urbana una amenaza a la reproducción de la unidad agrícola familiar o campesina (lo cual, en infinidad de casos es cierto).

Para finalizar, vemos como problema de este proceso en curso, que el mismo no cuenta con las reglamentaciones suficientes para asegurar una convivencia deseable entre usos urbanos y rurales (sobre todo aquellos ligados a la producción de alimentos). Un dato que confirma esta apreciación es que en Cañuelas solo existe reglamentación para el núcleo urbano y para la zona noroeste (Ord. 1727/01). El resto del partido –la mayoría- pareciera no estar regulado, según pudimos comprobar en el Concejo Deliberante local. Por lo tanto, y dada la dinámica de la renta del suelo es probable que los usos del suelo urbanos sigan imponiéndose frente a los rurales. Esta afirmación resulta de ver como poco probable que sin las regulaciones pertinentes, una fuerte presencia estatal y una efectiva participación de los actores interesados en un proyecto de rururbanización realmente integrador, este proceso cambie su curso.

Bibliografía

- Barsky, Andrés (1997). “La puesta en valor y producción del territorio como generadora de nuevas geografías. Propuesta metodológica de zonificación agroproductiva de la pampa Argentina a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1988”, en Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1997) *El Agro Pampeano. El fin de un período*. FLACSO/ Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Casal, Luciano (2004) “Turismo rural en Cañuelas: análisis del potencial de una nueva alternativa económica para la zona de abasto sur”. Tesis de Licenciatura en Economía Agraria, Fac. de Agronomía - UBA. Disponible en: www.agro.uba.ar
- Castro, Hortensia. y Reboratti, Carlos (2007) *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. SAGPyA - 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, 2007. Disponible en: <http://www.proinder.gov.ar/Productos/Biblioteca/contenidos> (acceso octubre 2012)
- CEPAL (2011) Estadísticas demográficas por país. Disponible en: www.cepal.org.



- Chayanov, Alexander (1920 [1981]) “Viaje de mi hermano Alexis al país de la utopía campesina”, en Arico, José –compilador- (1981) *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI. Mexico DF.
- Ciccolella, Pablo (2004) “Grandes inversiones y dinámicas metropolitanas: Buenos Aires ¿ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?”. En *Revista Mundo Urbano N°5*, Septiembre 2000. Instituto de Investigaciones Sociales, UNQ. Buenos Aires
- Claval, Paul (1980). *Geografía económica*. Barcelona: Oikos-Tau, 1980, pág. 303.
- Da Silva, Graziano J. (1997). O novo rural Brasileiro. En *Revista Nova Economia*, 7(1), 43-81.
- De Carlo, Giancarlo (1962), “Relazione di sintesi”, en ILSES , *Relazioni del Seminario “La nuova dimensione de la città – La città regione*, ILSES, Milán ento, p. 20-49.
- Dematteis, Emmanuel (1985), “Contro-urbanizzazione y strutture urbane reticolari”, en G. Bianchi y I. Magnani (editores), *Desarrollo multiregionale: teorie, metodi, problemi*, F. Angeli, Milán
- Dematteis, Emmanuel (1990), “Modelli urbani a rete. Considerazioni preliminari”, en F. Curti y L. Diappi (editores), *Gerarchie e reti di città: tendenze e politiche*, F. Angeli, Milán
- Di Virgilio, María Mercedes y Vio, Marcela. (2009) *La Geografía del proceso de formación de la región metropolitana de Buenos Aires*. Versión preliminar. Disponible en <http://www.lahn.utexas.org/Case%20Study%20Cities/Innerburb/BA/UrbanizacionAMBA.pdf>
- García Ledesma, Julio (1979). *Bases documentales para la historia de Cañuelas*. Municipalidad de Cañuelas. Cañuelas, Buenos Aires.
- García Ramón, M. Tulla y Pujol, A. y Valdovino Perdices (1995) *Geografía Rural*. Madrid: Síntesis
- Gomez, Sergio (2004) Nueva ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos). Una mirada desde la sociología rural. En *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, N° 8, p. 141-164. Universidad de Zaragoza,
- González Maraschio, Fernanda (2007) “Nuevos emprendimientos residenciales y construcción de lugares en un área de contacto rural-urbano. El caso del partido de Cañuelas”. En Zusman, Lois y Castro (2007). *Viajes y geografías. Exploraciones y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares*. Editorial Prometeo. Buenos Aires
- Gottman, Jean (1961). *Megalopolis. The Urbanized Northeastern Seaboard of United States*. New York.
- Gutman, Pablo y Gutman, Graciela (1986) “Agricultura urbana y periurbana en el Gran Buenos Aires : experiencias y perspectivas”. Ed. CEUR, Buenos Aires.
- Indovina, Francesco (2007) “La metropolización del territorio. Nuevas jerarquías territoriales”, en FONT, A. (Coordinador): *La explosión de la ciudad*, Madrid
- Lattes, Alfredo y Recchini de Lattes, Zulma. (1992) “Auge y declinación de las migraciones en Buenos Aires” en Jorrat, J. y Sautú, R. (comps.) *Después de Germani. Exploraciones sobre estructura social de la Argentina*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Llambí Luis, y Pérez Edelmira (2007) “Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana”. En: *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4(59):37-61, julio-diciembre de 2007. Bogotá (Colombia).



- Municipalidad de Cañuelas (1994) Ordenanza Municipal 997/94. Zonificación según usos Núcleo Urbano.
- Municipalidad de Cañuelas (2001) Ordenanza 1727/01. “Lineamientos Directrices de Ordenamiento Urbano Territorial del Area NO de Cañuelas”
- Nel-lo, Oriol (1999), “Le dinamiche metropolitane: la diffusione della città sul territorio”, en F. Indovina (editor), Barcelona. *Un nuovo ordine territoriale*, F. Angeli, Milán.
- Nogué, Joan. (1988) El fenómeno neorrural. En *Agricultura y sociedad*, n° 47, Madrid, pag.145-175.
- Pérez, Pedro. (1994). Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Posada, Marcelo (1995). “La agroindustria láctea pampeana y los cambios tecnológicos”, en Debate Agrario N° 21. CEPES, Lima.
- Schapira, Marie-France Prevot (2002). “Buenos Aires en los años 90: metropolización y desigualdades”. En *EURE* vol.28, n.85, pp. 31-50. Santiago de Chile. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500003
- Torres, Horacio (1993); *El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990)*. Ed. Dirección de Investigaciones, Secretaría de investigación y Posgrado de la Facultad de Arquitectura/UBA. Buenos Aires
- Torres, Horacio (2001). *Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990*. EURE [online] 2001, vol.27, n.80, pp. 33-56. Santiago de Chile.